



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 19 de mayo de 2017

VISTO:

El expte. 0024282/17, por el cual la Sra. Carmen Francisca Beas eleva su renuncia al cargo de categoría 3 del Agrupamiento Asistencial de esta Facultad, por habersele concedido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que ANSES ha otorgado el beneficio previsional a la agente mencionada;

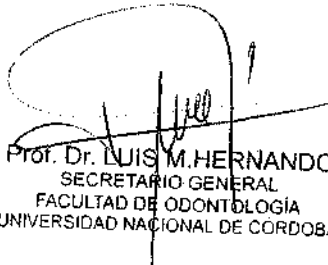
Que corresponde aceptar la renuncia presentada,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. **Carmen Francisca Beas** (Leg.27909 - D.N.I. 6.399.926), elevada por expte. 24282/2017, a partir del 17 de mayo de 2017, al cargo de categoría 3 del agrupamiento asistencial, por habersele otorgado la jubilación.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 258

Cf/nr